

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												Total		
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
4 - APLICACIONES FINANCIERAS																	
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS					833,407,800.00			712,866,057.70		89,436,455.31			266,666,666.34				1,902,376,979.35
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					833,407,800.00			712,866,057.70		89,436,455.31			266,666,666.34				1,902,376,979.35
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES																	
4.2 - DISMINUCION DE PASIVOS																	
4.2.1 - DISMINUCION DE PASIVOS CORRIENTES																	
4.2.2 - DISMINUCION DE PASIVOS NO CORRIENTES																	
4.3 - DISMINUCION DE FONDOS DE TERCEROS																	
4.3.5 - DISMINUCION DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS																	
Total general	8,055,107,863.00	8,055,107,863.00	431,505,807.38	454,198,419.49	1,373,337,016.46	623,876,040.68	1,189,435,959.55	824,248,811.57	859,035,606.78	799,191,630.87							6,554,829,299.78

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Fondos devengados: Son los recursos financieros que surgen con la adopción de una ley por la recepción de conformidad de órdenes, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de orden sin contraaprobación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



David Roca
Encargado de Presupuesto



Franco Aquino Ledesma
Director Financiera



Wellington Arnaud Bisson
Director Ejecutivo